RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 121/16

Asunción, 11 de julio de 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL CARGADERO DE CAMIONES" ID Nº 303.199.

VISTOS:

El Informe del Comité de Evaluación del 31 de mayo de 2016, constituido por Resolución PR / RC Nº 197/16 del 01 de marzo de 2016 y modificado por la Resolución PR / CV Nº 073/16 del 13 de mayo de 2016; la Nota Interna DOC N° 58/16 del 10 de junio de 2016 de la Dirección Operativa de Contratación; la Nota Interna DJU/594/2016 del 29 de junio de 2016 de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 69/2016 del 30 de junio de 2016 de la Dirección Operativa de Contratación; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución PR / RC N° 196/16 del 01 de marzo de 2016 se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 para la "Adquisición de Repuestos para el Cargadero de Camiones" ID Nº 303.199;

Que según el Acto Público de Apertura de Ofertas del 19 de abril de 2016, han presentado ofertas las siguientes firmas: Provindus S.A., Tisca S.R.L. y Everest Ingeniería S.R.L.;

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 956/2016, y el Art. 1° de la citada resolución modificada por Resolución DNCP N° 1173/2016, se informa que el comité de evaluación de ofertas ha solicitado, por Nota DOC N° 0038/16 del 13 de mayo de 2016, a la firma Provindus una explicación detallada de los precios ofertados teniendo en cuenta la variación porcentual de 23% en todos los ítem por encima del precio referencial entre la oferta de la firma Provindus S.A. con respecto a los costos estimados establecidos por PETROPAR;

Que el comité de evaluación expresa que la firma Provindus S.A. ha dado respuesta a la Nota con las siguientes justificaciones:
"1 – Los Equipos ofertados de la Marca FMC/Smith Meter (ítem del 1 al 14, 17 al 43) sufrieron un incremento de precio a partir del 1 de julio del año 2015, dicho aumento hace que los precios suban entre un 5 % al 10 %.
2 – Una de las principales causas del incremento de precio en todos los ítems se debe a la suba del dólar, ya que son productos importados y los costos son en Dólares Americanos.
3 – El aumento influye también en los costos de fletes, seguros y nacionalización de los materiales.";

Que el Comité de evaluación, con base a las justificaciones realizadas, recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2016 para la "Adquisición de Repuestos para el Cargadero de Camiones" ID N° 303.199, a la firma Provindus S.A., por un monto total de Guaraníes mil ciento sesenta y cinco millones novecientos veintitrés mil quinientos ochenta y cuatro (G. 1.165.923.584);

Que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio 2016 conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 345/2016 del 22 de junio de 2016, que afecta a los Sub Grupos de Gastos 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, 390 – Otros Bienes de Consumo y 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General del Presupuesto General de Gastos de Petropar del Ejercicio 2016;

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde que la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

COPIA PARA LA D.O.C.

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 121 /16

Asunción, 11 de julio de 2016

Que el Art. 22º de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley Nº 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 01/2016 "Adquisición de Repuestos para el Cargadero de Camiones" ID Nº 303.199 a la firma Provindus S.A. por un monto total de Guaraníes Mil ciento sesenta y cinco millones novecientos veintitrés mil quinientos ochenta y cuatro (G. 1.165.923.584) conforme al siguiente cuadro:

COPIA PARA LA D.O.C.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO G. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL G. IVA INCLUIDO
REPUESTO PARA MEDIDOR VOLUMETRICO								
1	Retén Vitón Part. Nº 518630001	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	776.790	3.883.950
2	Calibrador mecánico Nº Part. 512059001	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	7.619.940	22.859.820
REPUESTOS PARA ACCULOAD II TO III SMITH METER								
3	Kit completp de botones pulsadores part. Nº 552337002	10	FMC	USA	Unidad	Unidad	14.956.290	149.562.900
4	Placa electrónica modulo protección part. Nº 22NX	16	FMC/TEL EBYTE	USA	Unidad	Unidad	5.548.500	88.776.000
5	Placa electrónica (UP GRADE ACCULOAD II TO III) Modelo: CFG_ALIII_UG	2	FMC	USA	Unidad	Unidad	90.009.000	180.018.000
REPUESTOS PARA VALVULA 210 SET STOP DE 2" SMITH METER								
6	Diafragma part. Nº 507378003	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	758.295	3.791.475
7	Anillo O-Ring de Viton part. Nº 507560-004	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	5.549	27.745
8	Anillo O-Ring de Viton part. Nº 640798-002	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	5.549	27.745
9	Anillo O-Ring de Viton part. Nº 640798-435	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	5.549	27.745
10	Asiento de acero inoxidable part. Nº 507802003	2	FMC	USA	Unidad	Unidad	5.055.300	10.110.600

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 121 /16

Asunción, 11 de julio de 2016

11	Resorte part. Nº 507742001	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	283.590	850.770
12	Filtro modelo 09SC part. Nº 528734001	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	1.072.710	3.218.130
13	Válvula tipo aguja part. Nº 643710401	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	2.589.300	12.946.500
REPUESTOS PARA VÁLVULA 210 SET SHOP DE 4" SMITH METER								
14	Válvula ASCO part. Nº EFFBX8262G226V2302 6N.C - Elastomero Viton - F	8	FMC/ASCO	USA	Unidad	Unidad	2.712.600	21.700.800
15	Válvula ASCO part. Nº EFFBX8262G148V2302 6N.O - Elastomero Viton - F	8	FMC/ASCO	USA	Unidad	Unidad	3.846.960	30.775.680
16	Buje part. Nº 259531003	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	394.560	1.183.680
17	Resorte part. Nº 529464001	[illegible]	FMC	USA	Unidad	Unidad	345.240	1.035.720
18	Resorte part. Nº 525351003	[illegible]	FMC	USA	Unidad	Unidad	394.560	1.183.680
19	Tuerca part. Nº 643756402	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	19.112	57.336
20	Arandela part. Nº 643164406	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	15.413	46.239
21	Plato metálico 528659001	2	FMC	USA	Unidad	Unidad	154.125	308.250
22	Arandela metálico de acero part. Nº 528660007	2	FMC	USA	Unidad	Unidad	283.590	567.180
23	Anillo O-Ring part. Nº 640798416	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	9.248	46.240
24	Buje de acero part. Nº 524198004	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	154.125	462.375
25	Soporte del anillo del sello part Nº 507705004	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	1.904.985	5.714.955
26	Anillo O-Ring part. Nº 641276405	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	9.248	27.744
27	Arandela metálica part. Nº 508038003	2	FMC	USA	Unidad	Unidad	3.181.140	6.362.280
28	Eje de acero inoxidable part. Nº 528658001	2	FMC	USA	Unidad	Unidad	3.057.840	6.115.680
29	Asiento de válvula part. Nº 528406101	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	5.375.880	16.127.640
30	Buje para asiento de válvula part. Nº 529531008	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	517.860	2.589.300

COPIA PARA LA D.G.C.
COPIA PARA LA D.G.C.

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 121 /16

Asunción, 11 de julio de 2016

31	Anillo O-Ring de diafragma part. Nº 640887418	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	3.083	15.415
32	Diafragma part. Nº 507399009	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	524.025	2.620.125
33	Filtro modelo 09SC part. Nº 528341002	3	FMC	USA	Unidad	Unidad	1.066.545	3.199.635
34	Asiento de válvula part. Nº 507571003	10	FMC	USA	Unidad	Unidad	505.530	5.055.300
MEDIDOR VOLUMÉTRICO								
35	Medidor volumétrico	1	FMC	USA	Unidad	Unidad	121.573.800	121.573.800
VÁLVULA ELECTRO HIDRÁULICA DE CONTROL DE FLUJO								
36	Válvula electro hidráulica	1	FMC	USA	Unidad	Unidad	44.634.600	44.634.600
VÁLVULA ELECTRO HIDRÁULICA DE CONTROL DE FLUJO								
37	Válvula electro hidráulica	1	FMC	USA	Unidad	Unidad	59.184.000	59.184.000
REGISTRADOR TOTALIZADOR E IMPRESORA DE TICKET								
38	Registrador totalizador	6	FMC/VEDER ROT	USA	Unidad	Unidad	20.591.100	123.546.600
REGISTRADOR TOTALIZADOR E IMPRESORA DE TICKET								
39	Registrador totalizador	2	FMC/VEDER ROT	USA	Unidad	Unidad	20.591.100	41.182.200
REPUESTOS PARA IMPRESORA DE TICKET								
40	Engranaje part. Nº 403071-352	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	2.281.050	11.405.250
41	Brazo de impresión part. Nº G327582-001	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	1.048.050	5.240.250
42	Placa de impresión part. Nº 313500-031	5	FMC	USA	Unidad	Unidad	3.020.850	15.104.250
CODO GIRATORIO PARA BRAZO DE CARGA								
43	Codo giratorio	6	OPW	USA	Unidad	Unidad	27.126.000	162.756.000
Monto Total Guaraníes IVA Incluido								**1.165.923.584**

Artículo 2°.- Encomendar a la Dirección Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico.

Artículo 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

COPIA PARA LA DOC.

RESOLUCIÓN PR / EJ Nº 121 /16

Asunción, 11 de julio de 2016

Artículo 5°.- Imputar la erogación a los siguientes sub grupos de Gastos 340 – Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, 390 – Otros Bienes de Consumo y 530 – Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.

Artículo 6°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

COPIA PARA LA D.O.G.
PETROLEOS PARAGUAYOS

FIRMADO:

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)